

ACTA DE LA SESION No. 28-10  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 28-10 del Consejo Nacional de Rectores celebrada el veintiuno de setiembre del dos mil diez, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dra. Libia Herrero Uribe, Rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.**                   Financiamiento y presupuesto.

- a. Copia del oficio DFOE-SOC-1014 enviado al señor Ministro de Educación Pública, Dr. Leonardo Garnier, por la Contraloría General de la República, el cual contiene el criterio solicitado por él sobre la obligatoriedad de las Universidades Públicas de presentar el PLANES con el detalle de los egresos de operación e inversión.

**SE ACUERDA:**

1. Tomar nota de dicho oficio y trasladar copia a las Universidades.
  2. Solicitar a OPES la elaboración de un documento que contemple los ingresos y egresos institucionales articulados al PLANES.
- b. Oficio R-5548 acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica mediante el cual da por recibido el documento de PLANES.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a la Comisión de Directores de Planificación.

- c. Fondo del Sistema.

Se recibe a la M.B.A. Xinia Morera González, Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto, para que informe al CONARE sobre la redistribución de los fondos del sistema para los proyectos que hicieron los Vicerrectores de Investigación, de Extensión y de Acción Social y la Comisión de Regionalización, de conformidad con lo acordado por el CONARE en la sesión anterior.

Se entrega copia del oficio CE-57-2010 de la Comisión de Regionalización.

LA MBA. XINIA MORERA manifiesta que el CONARE había acordado que los vicerrectores hicieran los ajustes en cada una de las líneas o de proyectos que se vieron, y así se les informó, indicándoles qué cosas tenían que ajustar. Por ejemplo, en el caso de Vida Estudiantil en que vieron proyecto por proyecto y asignaron montos, se les envió un cuadro con los montos asignados.

Se les solicitó que, a más tardar ayer, les enviaran el detalle por Institución y por partida en aquellos casos en lo tuvieran que hacer; sin embargo, la información, en su mayoría, la recibieron hoy y no viene con el detalle que se requiere.

Ella va a ir comentando la información que recibió en cada una de las áreas. En cuanto a lo que es regionalización ellos hicieron una distribución porcentual similar por región con el monto que asignó el CONARE.

En el caso del Instituto Tecnológico esa distribución porcentual por región es diferente, con un monto un poco menor en lo que corresponde a Pacífico Sur y uno un poco mayor en la Comisión de Regionalización. Esa información ya la recibieron y la incorporaron en el cuadro resumen. Además, dice la Comisión que entre los 1800 millones de colones no incluyen el SIRZEE y sugieren que el CONARE les dé esos recursos en forma adicional.

EL M. SC EUGENIO TREJOS entendió al principio que el SIRZEE tenía el monto por separado, los 25 millones, y así se lo dijo al señor Óscar López. Cuando se distribuyeron los 1800 millones le dijo que lo único que se podía hacer era que el monto que se descontara fuera proporcional en todos los rubros.

LA MBA. XINIA MORERA aclara que eso hicieron pero no para el caso de SIRZEE, por lo que están solicitando al CONARE:

La asignación de presupuesto para SIRZEE separado del presupuesto de regionalización, tomando en cuenta que para el 2011 las iniciativas de desarrollo de regionalización propuestas han sufrido una rebaja bastante considerable.

No asignaron por lo tanto dentro de los 1800 de ellos nada a SIRZEE.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que entonces por ese motivo lo absorbe la Comisión.

LA DRA. SANDRA LEÓN no entiende por qué separarlo, eso se hace cuando se trata de un proyecto que no se quiere financiar porque no cumple los objetivos.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS responde que antes estaba introducido en la Zona Huetar Norte, después cuando hubo un poco más de recursos, lo separaron para que no le quitara recursos a esa zona. Ahora que vuelve a restringirse de nuevo lo meten en la Zona Huetar Norte para no afectar. Ha sido por razones históricas, se le asignó a SIRZEE por separado en los últimos dos años. Antes el monto era el mismo de la Huetar Norte. Incluso él les decía que el TEC ya había adquirido una dependencia estructural de esos fondos porque casi todo lo de SIRZEE depende de los fondos del sistema. Ahora que se recortan el TEC dice que si tiene que sobrevivir por lo menos que le permitan reasignar los montos del total que le corresponde. Dentro de esa distribución se le dan 15 millones, no los 25 y él pensó que completaría los 10 que les hacía falta.

LA MBA. XINIA MORERA manifiesta que entonces ya tendrían resuelto lo de regionalización.

En el caso de las Áreas: con Docencia no tienen inconvenientes; solo hay un proyecto que es el de los cursos de Nanotecnología en que se solicitó que se incluyera a la UNA. Ya se comunicó con la responsable del proyecto, pero contestó que eso le iba a tomar más tiempo porque tienen que ver primero quién va a participar por la Universidad Nacional y analizar cómo redistribuyen el presupuesto. Añadió que ese dato no se los podrían dar hasta el próximo viernes.

Ese es un proyecto que no pueden comunicar porque no cuentan con los montos por Universidad correspondientes. Todos los demás de Docencia ya se están comunicando.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que ella estuvo averiguando en el área financiera cómo es que requieren la información. Lo que plantean es que para formulación necesitan, al menos, separar lo laboral de la otra parte.

LA MBA. XINIA MORERA señala que en los proyectos que tienen formulados ya aparece separado, pero en ese caso en particular, no se puede. En los que continúan sí lo tienen separado y ella envió ayer los archivos por partida a la Universidad Nacional. En el caso de los nuevos tienen problema y es sobre lo que les quiere comentar cómo les llegó la información.

En Investigación, el miércoles, después de la sesión del CONARE, se comunicaron con la gente que coordina con los vicerrectores - además se le envió un correo electrónico a don Dagoberto Arias, vicerrector del ITCR, y se les contestó que era muy difícil hacer los ajustes si se ponían a rebajar proyecto por proyecto de los nuevos y a conseguir los presupuestos por partida por Universidad.

La Comisión de Vicerrectores se reunió ayer en la mañana y hoy les remitieron un correo electrónico rebajando todos los proyectos, de uno en uno, precisamente lo que les habían

sugerido que no lo hicieran. Y dijeron que lo que hubiera que disminuir se hiciera en partes iguales entre las universidades y luego, lo que por Universidad se tuviera que disminuir, se repartiera en partes iguales por partida. Ella pidió el informe formal de los vicerrectores de investigación.

LA DRA. SANDRA LEÓN pregunta qué significa por partida, si es que rebajan de laboral la misma cantidad.

LA MBA. XINIA MORERA responde que rebajan la misma cantidad que en equipo, entonces no saben, al ver el presupuesto, si en una partida hubiera que rebajar 50.000 colones, si tiene el contenido porque ni siquiera lo verificaron. Ellas habían sugerido que hicieran una lista de proyectos por el monto que el CONARE asignó y que a la vez ellos asignaran proyectos completos.

En el proyecto "Diagnóstico Molecular de Agentes Infecciosos", por ejemplo, se le aprobó un monto, le hicieron un rebajo de 1 millón, lo dividieron entre las universidades participantes y lo que dio entre las partidas que tenga. Y así vienen todos los proyectos.

La pregunta de ellas es cómo aplican el acuerdo, para poder darle a las oficinas financieras un presupuesto por partida. Habrá que tomar cada uno de los proyectos y hacerles el ajuste, independientemente de verificar si tienen contenido las partidas y de la viabilidad resultante, que fue otro de los aspectos que se les indicó.

LA DRA. SANDRA LEÓN expresa que ella no puede entender cómo si se hace una buena evaluación de un proyecto, se le puede quitar cualquier monto y continúa. Eso le sugiere que deben mejorar en forma sustantiva los procesos de aprobación de proyectos. Ella diría que un proyecto al que le hacen una buena evaluación debe tener el presupuesto justo para cumplir los objetivos, actividades y metas.

No puede entender cómo se le quita una suma de dinero y el proyecto puede continuar. Lo anterior significa que los presupuestos que les presentan están inflados, pero un buen evaluador lo detecta, o bien si se están subestimado. Ese es un problema de los formuladores de proyectos, se tiene de unos y de otros. Y lo que más le desagrada es que entonces para qué son las priorizaciones, porque van a tener renchos algunos proyectos nuevos y otros viejos.

LA DRA. LIBIA HERRERO está de acuerdo: serían proyectos totalmente debilitados, algo totalmente irracional.

LA MBA. XINIA MORERA agrega que se les indicó que el ajuste era en los nuevos, pero los que continúan no los tocaron. Recortaron los nuevos de uno en uno, pero en esa forma: se divide entre cuatro, se les rebaja a todas las universidades y dentro de cada una de ellas por partida igual.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS no entiende cómo pueden hacer ese tipo de recortes.

LA DRA. SANDRA LEÓN pregunta cuánto es lo que tienen que rebajar por cada proyecto.

LA MBA. XINIA MORERA responde que en algunos casos 1 millón de colones, en otros 5 ó 6 millones de colones, dependiendo del proyecto. El rebajo lo hicieron parejo en todas las partidas.

Cuando hoy recibieron ese correo, inmediatamente ella mandó a pedir aclaración, pero la aclaración que le dieron fue que el monto era parejo, no porcentual. Y qué pasa si un proyecto tiene más recursos en una Universidad que en otra, por ejemplo, si participaran solo dos y el monto fuera de un 75% y 25%, la diferencia la dividen en partes iguales, entonces se afecta más a una Universidad que a la otra, pero así está.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que ella les devolvería lo que presentaron, para que lo hagan en la forma en que corresponde, porque lo que van a tener después son más problemas y en la condición que vienen tampoco los pueden meter en sistemas financieros porque no

presentan separado lo laboral, lo operativo y lo que corresponde a inversión. La información que tienen tampoco les sirve para avanzar.

LA MBA. XINIA MORERA explica que ayer, al recibir la información, les indicaron que la remitirían entre hoy y mañana a las oficinas de presupuesto y que el riesgo de los proyectos es que queden para un presupuesto extraordinario el año próximo.

En cuanto a los de "Extensión" la situación es menos difícil porque el monto que se dejó fue el mismo del 2010 y el ajuste es muy pequeño.

En el proyecto de Gestión de la Cuenca del Río Volcán, el acuerdo del CONARE era rebajarlo en un 50%, pero ellos lo rebajaron en un 25%.

El Regionalización de las Publicaciones de las Editoriales también había que rebajarlo en un 55.17%, según el acuerdo del CONARE. Para la diferencia con el rebajo en el proyecto Río Volcán, lo que acordaron fue no desarrollar la EXPO Regional el próximo año. El punto es que están vinculados el de las publicaciones con las EXPO. Ese es el pero que tiene el acuerdo de Extensión. La EXPO costaba 30 millones.

Lo que le comentaron es que el próximo año al estar la coordinación de las EXPO en el Instituto Tecnológico veían poco factible que se desarrollara el próximo año y que preferían posponerlo para el 2012. De hecho, los vicerrectores en un inicio habían puesto los \$30 millones, pero no hay ningún documento con la propuesta formalizada, sino que fue un monto que pusieron para después formular el proyecto.

EL MBA LUIS GUILLERMO CARPIO estima que la subejecución podría ser tan alta que todo lo que corresponde a los proyectos anteriores se podría financiar, sobre todo si utilizan bien los superávits. Hay que ver los niveles de ejecución. En el caso de regionalización, se indicó que si tomaban los superávits de los proyectos van a tener más recursos que la que tenían el año pasado, porque hay subejecuciones en proyectos de entre el 20% al 30% a estas alturas.

Él cree que deben llamar a la calma, que presupuesten así y revisar de esta fecha a abril el superávit, para poder reubicar el presupuesto de investigación y puede ganar lo perdido perfectamente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS les recuerda que habían indicado que los superávits los iban a utilizar como primera prioridad en necesidades institucionales.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO señala que a esos proyectos pueden darles prioridad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que en ese caso dependería de cada Universidad y como son interuniversitarios tendrían que coordinarlo muy bien.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO cree que perfectamente podrían buscar la alternativa y que ellos no eliminen ningún proyecto, sino que quede para revalorarse en abril. Y el CONARE podría tomar un acuerdo para reasignar recursos.

LA MBA. XINIA MORERA indica que con Vida Estudiantil se les dio el monto, el CONARE revisó proyecto por proyecto y asignaron los montos. Sin embargo, ellos redistribuyeron y, por ejemplo, al proyecto de Desarrollo Artístico Integral de Estudiante Universitario al que le habían asignado 25 millones, lo subieron a 40, pero en el caso del Programa Nacional de Participaciones Internacionales que tenía 60 millones, lo disminuyeron a 45 millones. Y de la Red Universitaria de Voluntariado Estudiantil de 25 millones lo redujeron a 15 millones.

De manera que redujeron esos proyectos y aumentaron el de Desarrollo Artístico, retomaron lo del Atlas de Instituciones de Educación y los 26 millones para unirlos con el proyecto de Inscripción Conjunta y desarrollarlo juntos.

El Congreso de Universidades Promotoras de la Salud que el CONARE dijo que lo introdujeran dentro del otro proyecto de Vida Saludable, lo presentaron así.

Y el otro punto es rebajar esos dos proyectos y darle contenido mayor al de Desarrollo Integral de Estudiantes Universitarios y al de Admisión Conjunta donde están incorporando lo del Atlas. En este presentaron el monto por proyecto, no saben el detalle por Institución, ni por partida.

En el caso de Vida Estudiantil, aparte de que conversó con la gente de la División de Coordinación que participa en las comisiones de vicerrectores, también habló con don Carlos Villalobos, el Coordinador de la Comisión, quien le explicó todo.

Reitera que ella lo que recibió fue un correo electrónico en el que indican proyectos y montos.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que la semana anterior él se fue con un sinsabor terrible por estar asignando esos montos tan grandes sin siquiera conocer el detalle que permite tener un mejor criterio. Él se siente hasta irresponsable fijando montos tan altos sin saber exactamente qué clase de actividades componen el proyecto. Por eso él dijo que debían tener una especie de comisión que bajo algunos lineamientos revisara el contenido presupuestario de todos esos proyectos.

Le parece que debían dejarlo como una asignación tentativa para efectos presupuestarios, pero después deberían entrar a ver las cosas con mayor detalle. En realidad es que la época en que están los obliga a actuar diferente a todos y esta no es la excepción. Las partidas de viáticos y de cosas que no son sustantivas podrían estar revisándolas.

LA DRA. SANDRA LEÓN expresa que entre las cosas que no se puede explicar es que en los proyectos de regionalización -lo descubrió en la UNA-, se cargan los gastos de gasolina a las cuentas generales de la Universidad. O sea, no es la plata de ellos la que utilizan. Pero eso no puede ser así, tiene que financiarse con lo que se asigna a los proyectos.

Y otra de las cosas que piensa es que tienen que ver por qué es que no ejecutan, lo cual puede deberse a muchas cosas, pero si hay algo que se visualiza en las universidades es que el buen investigador y el que es bueno en extensión, siempre ejecuta. Los malos no ejecutan, y a veces los que no son buenos formuladores de proyectos y no ejecutan adecuadamente, se comportan por años en la misma forma.

Y, por otro lado, también tienen que repensar cuál es la estructura de apoyo que les están dando a los proyectos al interior de las universidades, para que ejecuten. A raíz de que quien ha estado coordinando los proyectos en nombre de la UNA va a irse y va a ser contratado en otro lado, ella le preguntaba por qué no ejecutaban los proyectos, entonces le dijo que hay universidades en las que mantienen los montos de los presupuestos en las cuentas generales de la Universidad y no hay una unidad especializada que maneje ese tipo de fondos.

También le decía que en algunas universidades no les giran todo el dinero como se requiere, sino a poquitos y si se manejaran esos fondos en cuentas exclusivas, proyecto por proyecto, esas cosas no ocurrirían porque se tiene el potencial de poder ejecutar conforme a las necesidades del proyecto. Está de acuerdo con don Luis Guillermo en el sentido de que se trata de algo bien complicado.

LA DRA. LIBIA HERRERO se refiere al equipo de la Universidad de Costa Rica para Alajuela: no tienen espacio para ponerlo en funcionamiento, el equipo lo tienen en Suministros, no pueden pedir más porque no hay dónde ponerlo, teniendo el dinero, ahí están los ¢200 millones.

En lo de las platas para el personal sucede algo muy interesante, que como es dentro de lo que llaman "cuentas especiales", se hace el cálculo según lo que les indica la Oficina de Planificación, pero eso depende. Por ejemplo, si se contrata a un catedrático con 20 años o a un Instructor Licenciado, la diferencia es abismal y al final se termina en la parte de personal con una gran cantidad de dinero y es algo que no se puede prever. Al principio siempre se trata de buscar lo más barato pensando en que se debe salir adelante, y de repente queda dinero. Hay casos que son explicables, pero otros no.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO recomienda que tomen un acuerdo en ese sentido, que no se sacrifiquen proyectos sustantivos por si hubiera oportunidad de revalorar, y, paralelamente, ver cómo van a mejorar la calidad. Insiste en regionalización, vio cosas preciosas, pero otros proyectos que no se justifica mantenerlos en ese nivel, una estructura cara, un proyecto caro que no tiene impacto. Piensa que deben buscar la forma para que los proyectos garanticen un impacto, algo más permanente. Los estándares de calidad alguien debería revisarlos, está seguro que incluso los montos podrían bajar, es una decisión que deben tomar.

LA DRA. SANDRA LEÓN considera que es bien delicado lo que don Luis Guillermo plantea porque ella tiene entendido que son los mismos vicerrectores los que evalúan los proyectos.

LA MBA. XINIA MORERA indica que en el caso de regionalización es una Comisión que reciben las listas y ven todo eso. En el caso de los vicerrectores de investigación y extensión tienen Comisión Técnica que revisa proyecto por proyecto y se supone que también revisan presupuesto y recomiendan a la Comisión de Vicerrectores. Estos vuelven a revisar y recomiendan al CONARE.

En el caso de Vida Estudiantil los vicerrectores se organizaron por áreas de interés y cada uno de ellos acompaña los proyectos de ellas.

En Docencia, las propuestas llegan a los vicerrectores y ellos las revisan y recomiendan.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que los instrumentos de evaluación son muy disímiles: en algunos casos ni siquiera existen, en otros son más rigurosos. Por su experiencia en Investigación sabe que les aplican los tipos de evaluación que suelen aplicar en las universidades a todo proyecto de investigación y por eso es más difícil la aprobación de esas iniciativas. En otras áreas no existe ningún filtro de evaluación de la iniciativa y menos un análisis pormenorizado como el que plantea don Luis Guillermo Carpio, y prácticamente lo que se hace es un acto de fe de que la iniciativa es buena y va a impactar.

Poder llegar a establecer esos filtros es una tarea que tienen por delante en el CONARE. Estos fondos prácticamente equivalen al financiamiento de una Universidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS expresa que la mayoría del dinero del Fondo del Sistema se emplea en líneas estratégicas: becas al exterior, equipo científico, promoción de la enseñanza del inglés, nuevas tecnologías, etc. que por sí solas se justifican. La que no parece tener un filtro, por lo que aquí se ha dicho, es la de regionalización. Investigación tiene filtro, en Acción Social hacen una revisión anual de los proyectos, les ven el impacto y presentan un informe bastante detallado. Los de Docencia son carreras que están funcionando, tienen estudiantes. En realidad los problemas se han señalado en regionalización, no entra a ver si con o sin fundamento: quizás el punto sea que están muy sueltos.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS está de acuerdo, pero le han dicho los investigadores que les da coraje que ellos pasan un filtro muy fino dentro de la Universidad y de repente iniciativas que no pasaron por el filtro las presentan a algunas de las comisiones y son aceptadas. Es algo que bajó mucho la perspectiva, pero el monto es menos de un 20%. Y los de regionalización deberían tener un filtro similar al que tienen los de Extensión porque se ve perfectamente que estos calzan dentro de regionalización, a veces se piensa por qué no lo hacen conjuntamente, son iniciativas similares. Pero el filtro con el que llegaron no fue el mismo.

LA DRA. LIBIA HERRERO señala algo muy peligroso que está pasando en la UCR con lo de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, tienen Diseño Gráfico en Tacaes, la gente está furiosa porque ha estado en San Ramón, sin un laboratorio, un desastre. Años pidiendo algo y ahí todo se da por magia. Entonces la gente está furiosa con toda razón porque comienzan a verse esas diferencias atroces dentro de las mismas universidades. Además San Ramón es la Sede y Tacaes el Recinto.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS indica que se ve en los costos que plantea cada iniciativa, difícilmente en la estructura de una escuela de las universidades tiene la solvencia que están obteniendo varias iniciativas en el marco de la sede regional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que habría que ver si la Sede está funcionando por encima de donde debería estar o si San Ramón está por debajo de donde debería estar. El problema es el contraste y más aún tomando en cuenta que físicamente se encuentran a la par.

Todavía ahí lo pueden ver los vicerrectores, si las carreras se están desempeñando razonablemente, si están equipadas como debería ser, puede haber un criterio más directo. Pero en Regionalización sucede mucho que hay gente con proyectos de investigación y no tiene que pedirle recursos a la Sede porque les llega directamente, mientras que en la propia Sede no tienen ni un cinco para investigar.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO encuentra que hay una cultura que resulta peligrosísima. Él les había contado que en la UNED, así han llegado a algunas normas con el asunto de las pasantías, los viajes al exterior, los servicios de alimentación, etc., pusieron límites y el gasto llegó a la mitad y sin demérito de las actividades. Fue algo que giró también para los fondos del sistema. Pues en los casos de recursos del Fondo se dieron hasta reclamos y le decían que no importaba que se gastara porque no era plata de la UNED.

Ese tipo de cosas son las que deben recortar y la restricción deben mantenerla y deberían organizar un taller o algo similar con los coordinadores para exponerles las preocupaciones que tienen en ese sentido.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que deben tener de nuevo una sesión en regionalización, al menos, en que traigan a cuentas todo. No han conocido los informes que se han hecho para tomar medidas de las auditorías que se hicieron. Está seguro que una vez que se conozcan esos informes van a poder tener orientaciones más precisas de exigencia respecto de los proyectos. Que les muestren lo que se está planeando.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO se refiere a proyectos en que solicitaron el dinero, se les asignó el dinero y nunca lo ejecutaron. Es un nivel de subejecución muy alto y muy peligroso. Les deja la inquietud.

LA MBA. XINIA MORERA manifiesta que su inquietud es respecto del presupuesto 2011: ¿se los devuelve o qué hace?

LA DRA. SANDRA LEÓN señala que en su caso ella los incluye a nivel de la Universidad y le arman el presupuesto desagregado, como corresponde. Lo de Investigación le deja un mal sabor por el corte que hicieron. Pregunta cuánto fue lo que le rebajaron a cada proyecto y si fue como un porcentaje del presupuesto que tenían.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS señala que en la nota no se indica, el último párrafo dice:  
Como puede observarse la matriz de iniciativas adjunta, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, según información del señor Óscar López Villegas, no se acogerá al primer acuerdo por instrucciones del Rector.

Pregunta cuál es ese primer acuerdo.

LA MBA. XINIA MORERA explica que hicieron una distribución porcentual por región del monto asignado que es la que presentan: 30, 20, 15, es lo que está en el primer punto. Curiosamente dicen: respetar el porcentaje histórico asignado por el CONARE, para cada región. En años anteriores el CONARE asignaba un monto por región, este año asignaron un monto total para que ellos lo distribuyeran por región. Se están basando en esa distribución histórica y el monto asignado de los 1800 millones para el año 2011 lo redistribuyeron en esa misma forma.

En el caso del TEC como le comentó a don Eugenio, se salió de esos porcentajes, para hacer ese otro ajuste, para darle un porcentaje mayor en la Comisión. El TEC se aparta del primer

punto, a eso se refieren. La distribución del TEC es diferente, está en el cuadro pero no por iniciativas. La diferencia se nota al sumar y ella entendió que no era para financiar SIRZEE sino que la Comisión necesitaba más recursos.

En el punto 3 de la nota dice solicitar al CONARE la asignación para el proyecto SIRZEE por separado. No sabe si lo están incluyendo o no en el ajuste que ellos hicieron. En realidad es algo que ella acaba de recibir.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS aclara que le corresponde un 2% más porque en el 2011 le corresponde la coordinación. En cuanto a SIRZEE no es posible darle por separado ahora con esa distribución. El punto es que se englobó al SIRZEE y él creía que porcentualmente como aparecía separado si estaban descontando un 10%.

LA MBA. XINIA MORERA agrega que cuando hablaron con doña Flor Garita, que es la Coordinadora de Regionalización, se le indicó que dentro de los 1800 iba SIRZEE.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que es una medida de presión simplemente.

LA DRA. SANDRA LEÓN le parece entender que don Eugenio Trejos creía que el ajuste que estaban proponiendo era para permitir que este sistema siguiera laborando.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS entendía que en el caso del SIRZEE no iban a utilizar esa distribución porcentual porque si la Zona Huetar Norte lo requería, ahí tenía un 15%. Se imagina que necesitará un 20% y le quitan a alguna de las otras regiones algún porcentaje para poderse lo incrementar. Habría que traducirlo a porcentajes lo que tiene el TEC por región, para saber a cuánto finalmente ascendió.

No entiende cómo hicieron la distribución en partes iguales, proporcional, y luego cómo se distribuye por Universidad cuando se trate de un proyecto específico.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que es una distribución que no tiene ninguna lógica y le gustaría que le explicaran. Dice que eso se traslada a las partidas y que estas serán distribuidas proporcionalmente a cada Universidad.

LA MBA. XINIA MORERA explica que ellos hicieron primero una distribución proporcional con la historia: a las regiones que tenían más, se les daba más. Y después redistribuyeron por Universidad y luego por proyecto.

LA DRA. LIBIA HERRERO manifiesta que si a las otras comisiones les pasó lo mismo que en Docencia, ellos pasaron cinco horas tratando de resolver a quién se le bajaba, a quién no, y cuáles iban a ser las consecuencias. Por ejemplo, a la UNED y a la UCR se les bajó y quedaron en orden, pero no saben en cuánto van a disminuir el número de estudiantes, si van a poder recibir la nueva promoción, etcétera. Pero hacer presupuesto partida por partida no se pudo, cada uno se fue a su Universidad a ver qué se hacía.

En el caso de la UCR fue muy simple: eran Becas más salarios y lo que alcance. No se quedan con nada para gastos de operación ni equipo. Pero en el caso de las otras universidades cada una se fue a hacer su tarea por partidas.

En la distribución, el TEC y la UNA no se tocaron y como los que tenían máximo aumento eran la UNED y la UCR bajaron lo que se requería para llegar a los dos mil y resto.

Con la apertura de grupos, sobre lo que pregunta don Eugenio Trejos, por ejemplo, en ciertos casos sí, pero en la UNED estaban pensando no abrir dos carreras. Ella tendría que ver si abren la nueva promoción de las tres carreras, lo que sería terrible. Alajuela no les quita campo en ningún lado.

LA MBA. XINIA MORERA cita el acuerdo tomado, el cual dice:

Que de acuerdo al rebajo que se realiza se divida entre las cuatro universidades participantes y lo que da como resultado entre las partidas que tenga cada una.

EL M.SC. EUGENIO TREJOS ve que el refuerzo se hizo a la Región Huetar Norte para absorber el SIRZEE. Entonces la coetilla que se le puso en observaciones de CONARE, donde dice que además este último año se le asignan los recursos de mantenimiento al SIRZEE para el año, perdería la razón de ser porque lo que van a tratar de hacer es absorberlo para que pueda continuar existiendo.

Este año con el monto asignado habían hecho las proyecciones. Al SIRZEE se le mantuvo el mismo monto del año pasado, no hubo crecimiento. Entonces lo que hicieron fue utilizar el 70% de plazas y ahora ven que no logran terminar. Y la posibilidad que le planteaban era que de los remanentes de plazas no utilizadas se les pudiera completar el 30% de las que quedan; sería la relación de puestos del sistema, lo cual significa como 6,5 millones de colones. Él les respondió que eso era algo que solo el CONARE lo podría hacer porque significa ampliar el monto acordado para el SIRZEE.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO sugiere que les presenten una calendarización del proyecto SIRZEE y después toman el acuerdo con los superávit. En este momento lo dejan como está, pero que les presenten para análisis una calendarización de lo que originalmente iban a tener con el SIRZEE. O sea, cómo iban a ser los gastos y luego el CONARE con el superávit le asignan el dinero.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS aclara que eso no lo decía para el año entrante porque pensaba que contaban con los 25 millones. Pero según le dijo el señor Óscar López, lo que van a sacar es alrededor de 15 millones para la Zona Huetar Norte. Quedan a descubierto 10 millones y él pensó que con el acuerdo del CONARE esa distribución se puede hacer una vez que se analizaran los proyectos uno por uno, en detalle, y si alguno lo requería, se reforzaba.

Después de hacerlo, si concluyen normalmente, el resto del dinero lo pueden disponer para atención de necesidades institucionales. Él les dijo que esa diferencia la analizaría cuando tengan el superávit en el 2011. Pero para concluir el 2010 es que están pidiendo que el CONARE les autorice utilizar remanentes de las plazas por un monto de 6,5 millones de colones. Así pueden completar las plazas hasta diciembre de este año.

Los acuerdos tomados por el CONARE están correctos y está clara la regla de funcionamiento del SIRZEE. El problema lo tienen este año: con las plazas que se les había asignado.

LA DRA. SANDRA LEÓN no entiende si el acuerdo también aplica para el superávit del año pasado, y los proyectos que lo tienen de ahí lo puede tomar y no necesitan ningún acuerdo del CONARE; así no hacen mezcla de cosas. Porque entonces tendrían que ver, de ahora en adelante, todos los usos de esas economías. Y se pueden administrar de una manera más sencilla que el superávit del año pasado.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS está de acuerdo y agrega que también de los remanentes que van quedando en la ejecución presupuestaria, sobre los que no han tomado acuerdos. Es posible que en proyectos mejor estructurados probablemente estén teniendo una ejecución a estas alturas de un 60% ó un 70% y puede ser que en el caso del SIRZEE como es un proyecto muy bien estructurado y camina, le falte ese dinero. Entonces podría jugar, como se le señala, con el superávit proyectado.

El punto es que no han tomado acuerdos en ese sentido como CONARE. No han adoptado ningún acuerdo que permita hacer eso en lo que se refiere al Fondo del Sistema, lo han visto hasta que termina el período completo, pero no con la ejecución presupuestaria.

LA DRA. SANDRA LEÓN piensa que eso es típico de un presupuesto extraordinario, si se tiene un remanente y otra cosa a descubierto, lo puede pasar. Se imagina que dentro de las universidades tienen remanentes del año pasado.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que cuando se hizo la liquidación sí, pero como tenían en ese momento los remanentes, lo que hicieron en todas las universidades fue ver los proyectos que requerían algún refuerzo para que pudieran operar adecuadamente durante este año.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que entonces en Investigación no saben qué es lo que van a hacer, cómo lo van a presupuestar, será que entonces ellos se encarguen con las oficinas financieras.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que es la misma situación, cómo van a presupuestar esos montos, es casi la misma situación.

LA DRA. SANDRA LEÓN expresa que la distribución por universidad no la hicieron.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS señala que lo de regionalización ya está claro.

LA MBA. XINIA MORERA indica que de acuerdo con eso lo que ellos hacen, en un proyecto si participan dos universidades va el rebajo 50 y 50, pero no están considerando la distribución que se formuló inicialmente. Esa es una de las preocupaciones suyas.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta cómo quedaría un proyecto de investigación como los que presentan cualquiera de las sedes que aparecen?

LA MBA. XINIA MORERA responde que dividirían el monto a rebajar entre 4, no están haciendo una diferenciación por Universidad.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS opina que eso sería fatal porque en este caso si eso opera así y dicen que hay que rebajar 4 millones y se le quita 1 millón a cada Universidad, en el caso de la Universidad Nacional le rebajarían a 1.250 millones y en la UCR quedarían 7 millones. Y no saben si esos 2 millones que tiene la UNA son vitales.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO piensa que tal vez se están metiendo en mucho detalle y le parece que deberían decirle a la Comisión de Vicerrectores de Investigación que se pongan en contacto con las oficinas de presupuesto e informen cómo lo van a ejecutar, por partidas y montos, garantizando el éxito de los proyectos que ellos han decidido que deben continuar.

LA MBA. XINIA MORERA aclara que lo que les faltaría es distribuir el monto por Universidad.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que en ese caso tienen que devolverlo porque no tienen la información. En este momento no pueden presupuestar, nadie les puede decir cuánto presupuestan en cada una: se les devuelve y pasan la página. Agrega que como lo expresó doña Sandra León, la distribución por Universidad no la hicieron.

LA MBA. XINIA MORERA pregunta por el de Extensión; dicen que se divida entre las universidades que participan y lo que da por resultado, entre las partidas que tenga cada una.

LA DRA. SANDRA LEÓN sugiere no darle más vuelta y proceder de esa manera.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO sugiere hablar con los vicerrectores de administración para ver cómo hacen para que esto tenga control en la ejecución en la realización del gasto. Ellos son los que les tienen que decir las formas de hacerlo.

Deben establecer normas de racionalización del gasto, generales de los proyectos y calidad de los proyectos.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que pueden al interior de la Universidad tomar resoluciones como por ejemplo que nadie ejecute nada mientras no pasen ciertos filtros, que es lo que están proponiendo en regionalización, por ejemplo.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO encuentra que la idea es que son cuatro universidades y debería ser una norma para todas. Controles él tiene en su Universidad, pero insiste en normas de CONARE para efectos de control de este tipo de cosas y desarrollarlas en conjunto con los vicerrectores de administración.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que en ese caso deberían ser todos los proyectos; de todas las asignaciones presupuestarias deberían tener informes.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS sugiere tomar de una vez el acuerdo en el sentido de tener la flexibilidad para que las partidas del Fondo del Sistema las universidades que lo requieran, incluido el TEC, porque saben que no tienen otro lugar de donde tomar, se tenga esa flexibilidad de que se pueda tomar del Fondo del Sistema en caso de equipo científico y tecnológico, como ejemplo, y esos gastos meterlos en operación y los que les corresponden de los 5500 millones los pasan a compra de equipo científico y tecnológico porque entraría en inversiones.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que se requiere una autorización para que esa parte la usen como FEES institucional y que será repuesto con el ingreso extraordinario que irá a superávit. Tendrán que ver cómo lo aplican.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que sería importante también lo que señaló doña Sandra León con las ejecuciones presupuestarias que van teniendo de proyectos del fondo del sistema, que se puedan reasignar a partidas de operación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que podrían hacer un corte trimestral de ejecución para que vean cómo van las cosas y puedan tomar decisiones.

LA DRA. SANDRA LEÓN piensa que eso podría articularse con lo que planteó don Luis Guillermo Carpio y si logran una serie de controles en la ejecución del presupuesto trimestral podrían tomar ese tipo de iniciativas.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO considera que además es una obligación, no pueden ser indiferentes y le van a dar a la ejecución un carácter de mayor eficiencia.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la redistribución de los recursos del Fondos del Sistema que presentaran la Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social y la Comisión de Regionalización, de conformidad con lo acordado por el CONARE en la sesión anterior.
2. Devolver a la Comisión de Vicerrectores de Investigación el trabajo de reasignación comunicado por correo electrónico a la Unidad de Gestión de Presupuesto y solicitarles que la envíen de nuevo: por Universidad, proyecto y partida, como inicialmente se les solicitó.
3. Autorizar la utilización de los recursos asignados del Fondo del Sistema para 2011 como FEES institucional en el entendido de que serán repuestos para el mismo fin inicialmente establecido con los recursos del ingreso extraordinario acordado en Comisión de Enlace para el 2010.
4. Que se hagan revisiones trimestrales de evaluación respecto de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema y que se informe al CONARE para su análisis, discusión y posibles reasignaciones, si así se estimara conveniente.
5. Solicitar al Instituto Tecnológico la calendarización del proyecto SIRZEE, tal y como estaba originalmente planeado.
6. Autorizar a las universidades el uso flexible, como FEES institucional, de los recursos del Fondo del Sistema destinados a la construcción de los edificios de

transferencia tecnológica y educación continua, en el entendido de que se hará una reposición de los mismos para el mismo fin establecido con recursos de la operación de crédito que se tramitará según los acuerdos de Comisión de Enlace del 26 de agosto de 2010.

- d. Nota SCU-1760 del Consejo Universitario de la UNA acuerdo sobre el PLANES 2011-2015.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia a la Comisión de Directores de Planificación.

- e. Nota R-2273 de la Rectoría de la UNA remite documento que detalla el monto de los recursos adicionales en los que ha incurrido la Institución por obligaciones de causa externa.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Dirección de OPES que se incluya la información presentada por la UNA como parte de la solicitud de aplicación del capítulo de obligaciones por causa externa presentada ante la Comisión de Enlace.

**Artículo 2.** Programas y Comisiones:

- a. CNR-PEN-753 información sobre la firma del Convenio CONARE-Programa Estado de la Nación y el INFOCOOP, proponen el 28 de setiembre o el 5 de octubre.

SE ACUERDA informar al Programa Estado de la Nación que la firma del Convenio se realice el próximo 5 de octubre, a las 3:30 de la tarde.

**Artículo 3.** Carreras universitarias:

- a. R-2140 la Universidad Nacional solicita el trámite de aprobación al nuevo plan de estudios de la Maestría en Entomología Médica, modalidad profesional.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio respectivo.

- b. R-2141 la Universidad Nacional solicita el trámite de aprobación a la creación del nuevo énfasis Epidemiología Aplicada a los Sistemas de Salud de la Maestría Profesional en Epidemiología.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio respectivo.

**Artículo 4.** Varios:

- a. Correo electrónico del 7 de setiembre, minuta del IV Foro Iberoamericano de Responsables de la Educación Superior, Ciencia e Innovación, que se realizó en México.

SE TOMA NOTA.

- b. Correo electrónico de fecha 16 de setiembre de la OUI sobre el Congreso Internacional de Educación Superior a realizarse en El Salvador del 27 al 29 de setiembre.

SE TOMA NOTA.

- c. Recurso de Amparo establecido contra el CONARE por el señor Francisco Eduardo Morales Masís.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT Informa que se trata de un Recurso del señor Morales contra el CONARE y la Universidad de Costa Rica, en el cual alegan atrasos en la tramitación de su solicitud de reconocimiento y equiparación, por lo cual no podrá participar en la próxima convocatoria de examen para su incorporación profesional.

Lo indicado no tiene sustento ya que a esta solicitud se le ha dado trámite expedito y lo que resulta tardío es su presentación ante la Oficina de Reconocimiento y Equiparación, el 5 de

agosto de 2010. Difícilmente podría estar resuelto en todas las instancias un trámite de esta naturaleza antes del 29 de octubre, fecha prevista para la convocatoria al examen.

Agrega que finalmente como la Presidenta, doctora Yamileth González García no estará disponible para la firma del informe solicitado por la Sala Constitucional, sugiere dejar autorizado al Director de OPES, M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, para suscribirlo en representación del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME que el Director de OPES, M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, en nombre y en representación del CONARE, rinda y suscriba el informe solicitado por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en el Recurso de Amparo interpuesto por el señor Francisco Eduardo Morales Marín, Expediente número 10-012117-00007-CO.

d. R-873 de la Rectoría del ITCR invitación al acto inaugural del IV Encuentro de Investigación y Extensión, el día 3 de noviembre, en la Biblioteca José Figueres Ferrer, Campus Central.

SE ACUERDA trasladar una copia a las rectorías para su atención.

**Artículo 5.** Asamblea Legislativa:

DH-069-2010 la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos invita a audiencia sobre proyecto "Ley orgánica del Colegio Nacional de Terapias Alternativas y Complementarias de Costa Rica", expediente 16636.

El Director de OPES informa que el licenciado Gastón Baudrit atenderá la audiencia. Lo que se pide es criterio sobre los procedimientos de reconocimiento de grados y títulos del exterior en las áreas de interés del proyecto de ley.

SE TOMA NOTA.

A las dieciocho horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.